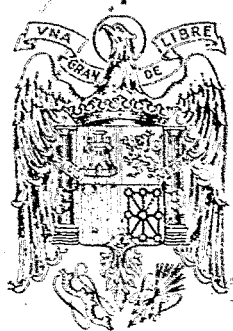


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

Cambios de Cuerpo

Con objeto de que aquellas Unidades que no cuentan con suficiente número de cabos aspirantes a cabos primeros puedan cubrir su plantilla, los Capitanes Generales y General Jefe del Ejército de Marruecos podrán autorizar el cambio de Cuerpo a otro de la misma Región, Islas o Territorio a los cabos aspirantes a cabo primero que hayan desarrollado y aprobado el curso de formación en la Academia del de su destino y que no pueden ascender por falta de vacantes en el mismo.

A tal fin, a la terminación de los cursos de formación de cabos primeros que se celebren en los Cuerpos, y a la vista de sus resultados, por las Capitanías Generales y Ejército de Marruecos se publicará el anuncio de las vacantes en cada Cuerpo, después del ascenso de los cabos aspirantes a cabo primero aprobados, para que puedan ser solicitadas, exclusivamente, por los que se encuentran en las condiciones expuestas en el párrafo anterior, los cuales serán ascendidos al serles concedido su pase, siempre voluntariamente, a otro Cuerpo, causando baja definitiva en el de su procedencia.

En el Arma de Artillería, el cambio de Cuerpo por los cabos, a los fines de este Orden, podrá hacerse entre las Unidades siguientes, siempre dentro de la misma Región, Islas o Territorio:

— Entre los Regimientos de Campaña, y de ellos a los Grupos de Campaña de los Regimientos Mixtos, e inversamente.

— Entre las Unidades de Costa.

— Entre las Unidades Antiaéreas.

— De cualquier clase de Unidad a los Parques de Artillería.

Para las Unidades de Ingenieros deberá tenerse en cuenta que las vacantes en las de Transmisiones sólo podrán ser solicitadas por los formados en otras de dicha especialidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Reglamentos

Publicada por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército la Instrucción R-42 sobre «Normas para el desarrollo de la Instrucción de Cazadores de Carros», se pone a la venta al precio de 0,80 pesetas ejemplar.

Dicho Servicio remitirá directamente a todos los Cuarteles Generales y Unidades Armadas el número de ejemplares que por el Estado Mayor Central del Ejército se le ordene, a fin de que sean repartidos a los jefes, oficiales y suboficiales que hayan de practicarla, pudiendo dichos organismos solicitar directamente, además, del expresado Servicio, los que precisen para otras atenciones.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Concursos

En armonía con la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se

anuncia concurso para cubrir una vacante de oficial topógrafo de cualquier Arma o Cuerpo, con título de aptitud de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, existente en la Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, a dicho Consejo Superior Geográfico en un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este Orden, anticipándose por telégrafo las peticiones de los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

1) Como resultado del concurso-oposición celebrado en el Hospital Gómez Ulla, anunciado por Orden de 3 de agosto (D. O. núm. 176), se nombran alumnos de las especialidades que se citan a los jefes y oficiales médicos que se relacionan:

Clínica General y Ortopédica

Comandante D. José Jiménez Hurtado, de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Capitán D. Juvencio Campa Fernández, de la Academia de Caballería.

Radiología y Electrológica Médica

Capitán D. Antonio Calvo Bernad, del Regimiento de Infantería de Zamora núm. 8.

Tisiología

Comandante D. José Rodrigo Rodrigo, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Academia Especial de Transformación de Oficiales.

II) En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 19 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 284), el jefe y oficial médicos que se citan deberán hacer su incorporación a la especialidad que a cada uno se indica.

Neuropsiquiatría

Comandante D. José de la Peña Marazuela, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Cirugía General y Ortopédica

Capitán D. Bernardino López Romero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

III) Los jefes y oficiales que figuran en la presente Orden harán su incorporación en el Hospital Militar Gómez Ulla a las nueve horas del día 7 de enero próximo, a cuyo fin las Autoridades militares respectivas dispondrán sean pasaportados con la antelación oportuna para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 21 de agosto pasado (D. O. núm. 190), y como resultado del concurso-oposición celebrado en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia, se nombran alumnos de las especialidades que se citan a los oficiales farmacéuticos que se relacionan:

Análisis

Capitán D. Salvador Herrero Urbano, de la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza.

Capitán D. Fermín López Lavandera, de la Farmacia del Hospital Militar de Gerona.

Síntesis e Industrias Químico-Farmacéuticas

Capitán D. César Castro Corral, de la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona y en comisión del servicio en la de Cáceres.

Dichos oficiales harán su presenta-

ción en el Parque Central de Farmacia Militar, a las nueve horas del día 8 de enero próximo, a cuyo fin las Autoridades militares respectivas dispondrán sean pasaportados con la antelación oportuna para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 21 de agosto pasado (D. O. núm. 190), y como resultado del concurso-oposición celebrado en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, se nombran alumnos de las especialidades que se citan a los oficiales veterinarios que se relacionan:

Bacteriología y Análisis Clínicos

Capitán D. Fernando de Toledo Guillén, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Bromatología e Higiene Pecuaria

Capitán D. Rafael Vivas Labay, de la Unidad Veterinaria núm. 4.

Dichos oficiales harán su presentación en el Parque Central de Veterinaria Militar a las nueve horas del día 8 de enero próximo, a cuyo fin las Autoridades militares respectivas dispondrán sean pasaportados con la antelación oportuna para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Madrid, 21 de diciembre de 1946

DÁVILA

ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA**Curso de aspirantes al diploma del Servicio Geográfico del Ejército**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército aprobado por Orden de 28 de marzo de 1944 (D. O. núm. 75), se convoca un concurso-oposición para cubrir veinte plazas de aspirantes al Diploma del Servicio Geográfico del Ejército, con arreglo a las siguientes normas:

I.—Admisión al concurso

Podrán solicitar su admisión a este concurso los oficiales profesionales de cualquier Arma que no hayan cumplido la edad de treinta y cinco años en el momento de su presentación a examen y que acrediten reunir aptitudes físicas para intensos trabajos de campo, comprobado en reconocimiento médico, que sufrirá en la Escuela antes de comenzar su actuación en las pruebas de ingreso.

No podrán concurrir a este concurso los que hayan sido anteriormente alumnos de la Escuela, cualquiera que fuera el motivo de su baja en ella.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario, con la anticipación suficiente para que tengan entrada en este Ministerio (Estado Mayor Central — Jefatura de Instrucción), antes del día 1 de abril del próximo año, acompañando los oficiales copia de la hoja de Servicios y Hechos, así como cuantos méritos puedan aportar. Una vez resuelto el concurso se publicará en el DIARIO OFICIAL la relación de los admitidos a examen.

II.—Oposición

Los oficiales admitidos efectuarán su presentación en la Escuela de Geodesia y Topografía a las diez horas del día 1 de junio del próximo año, donde recibirán instrucciones en relación con los exámenes.

Estos tendrán lugar a partir del día siguiente y versarán sobre las materias que se citan en la Orden de 27 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 292) para los aspirantes al Diploma del Servicio Geográfico del Ejército, pudiendo en los mismos realizarse pruebas que contrasten la preparación matemática de los aspirantes, según programa que remitirá la Escuela a los que lo soliciten, a partir de la publicación de la presente Orden.

III.—Previsiones generales

Los oficiales admitidos a examen serán pasaportados por los Capitanes Generales respectivos con la anticipación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la fecha indicada; efectuarán el viaje de ida y regreso por ferrocarril a cuenta del Estado y tendrán derecho, durante el tiempo que, por motivo de dicho examen, permanezcan separados de su residencia habitual, a las dietas reglamentarias.

Madrid, 21 de diciembre de 1946

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar

OFICINAS MILITARES

Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 223) para cubrir cuatro vacantes de ayudantes de Oficina del Cuerpo de Oficinas Militares que existen en la Dirección General de Enseñanza Militar, se anuncia nuevamente para ser cubiertas con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las filiaciones y de las Hojas de castigo, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

ACADEMIA ESPECIAL DE TRANSFORMACION DE OFICIALES

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Artillería, profesor «en comisión» del segundo Grupo en la Academia Especial de Transformación de Oficiales.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

En armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Infantería, auxiliar de profesor del tercer Grupo en la Academia Especial de Transformación de Oficiales.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alféreces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1945 y escalafonándose dentro de cada Arma o Cuerpo por el orden en que aparecen relacionados.

Arma de Infantería

Don Benigno Pendas Díaz, del Regimiento Simancas núm. 4.
Don Pedro Gago García, del Regimiento Burgos núm. 30.
Don Alfonso García López, del Regimiento Argel núm. 27.
Don Enrique Vázquez López, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

Don Fidel Osoro Legorburu, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Luis Higuera Arce, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Segundo Franco Vega, del Batallón Fuerteventura núm. XXX.

Don Angel Ruiz Gázquez, del Regimiento Flandes núm. 30.

Don Rafael Modet García-Mier, del Regimiento León núm. 38.

Don Jorge Turull Regas, del Regimiento Ultonia núm. 59.

Don Julio Royo Lázaro, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Don Vicente Marqueta Fernández, del Regimiento Belchite núm. 57.

Don Angel Pena Goas, del Regimiento Burgos núm. 36.

Don Carlos Orjales Gómez, del Regimiento León núm. 38.

Don José Gil Guardiola, del Regimiento España núm. 18.

Don Vicente Alonso González, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Don Antonio Renau Martí, del Regimiento Ultonia núm. 59.

Don Andrés Martín Cayuela, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63.

Don Arturo Berdié Cantero, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Don Juan Ponce Cordones, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Don Ildefonso Verdeguez González, del Regimiento España núm. 18.

Don Francisco Peña Jordán, del Batallón Fuerteventura núm. XXX.

Don Nicolás García Arilla, del Batallón Cazadores Montaña Valladolid núm. VII.

Don Fernando Portillo Scharfhausen, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Don Manuel Sánchez Llanes, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don José Rodríguez Ladrón de Guevara, del Regimiento Tarragona número 43.

Don Guillermo Riestra Sánchez, del Batallón Cazadores Montaña Cataluña núm. IV.

Don Pedro Izaguirre de la Fuente, del Regimiento Flandes núm. 30.

Don Evaristo Marimón Aracil, del Regimiento San Fernando núm. 11.

Don Juan Grañío Amarelle, del Regimiento Mérida núm. 44.

Don Luis Lapiente Moreno, del Regimiento Cádiz núm. 41.

Don Pedro Monge Pérez, del Batallón Cazadores de Montaña Sicilia núm. XXII.

Don Miguel de Fuente Orti, del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don Gervasio Juárez Herrero, del Regimiento Flandes núm. 30.

Don Sebastián Núñez González, del Regimiento Covadonga núm. 5.

Don José Díaz Sánchez, del Regimiento Simancas núm. 4.

Don Vicente Rey Martínez, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Don Elíer Manero Serra, del Regimiento San Fernando núm. 11.
 Don Ricardo Corniero Suárez, del Regimiento Covadonga núm. 5.
 Don Julio Abreu Braún, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 Don Jaime Guardia Soler, del Regimiento Jaén núm. 25.
 Don Valeriano Sainz de la Maza, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Ramón Castellana Vidal, del Regimiento Jaén núm. 25.
 Don José Allona Moncada, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 Don José Bárcena Artesan, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Ramón Gil Rodríguez de Rivera, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 Don José Urrutia Nieto, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don José Palacio Vega, del Batallón Cazadores Montaña Albuera número II.
 Don José Uria Alvara, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Gonzalo Escobedo López Montenegro, del Regimiento Covadonga número 5.
 Don Rafael Monllá García-Triviño, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Calixto Martín Nee, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Vicente Asensio Mochales, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don José Maortua Plaza, del Regimiento Covadonga núm. 5.
 Don Miguel Juárez Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Pedro Palomeque Mariscal, del Regimiento Lepanto núm. 2.
 Don Agustín Molina Subirat, del Regimiento Covadonga núm. 5.
 Don Miguel Sánchez Portales, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Sergio Herrero Merediz, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Ricardo Iglesias Nadales, del Regimiento Argel núm. 27.
 Don Mariano Antuña Zuazua, del Regimiento Alava núm. 22.
 Don Manuel Soto López, del Regimiento San Fernando núm. 11.
 Don José Rodríguez Soría, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 Don Artemio Sanjuan Serna, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Ramón Rius Mas, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona número V.
 Don José Pérez Roig, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don Miguel García Prieto, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Diego González Asensio, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don José Trujillo Arribas, del Batallón Cazadores Montaña Las Navas núm. XIV.
 Don Antonio Peña Rivero, del Regimiento Tenerife núm. 49.

Don Luis Deleito García, del Regimiento San Marcial núm. 7.
 Don Salvador Rosell Cantarell, del Regimiento San Fernando núm. 11.
 Don Angel Fernández Gallardo, del Regimiento Pavía núm. 19.
 Don Juan Mendizábal Urgeiti, del Batallón Cazadores Montaña Sicilia número XXII.
 Don Jitan Sánchez Sánchez, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Antonio Alcalde Valero, del Batallón Lanzarote núm. XXXI.
 Don Mateo Hernandez Benito, del Regimiento Tetuán núm. 14.
 Don Ramón Batlle Punyed, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Francisco Martín Díaz, del Batallón Lanzarote núm. XXXI.
 Don Emilio Vives Cano, del Regimiento San Fernando núm. 11.
 Don José Sánchez Jiménez, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Julián Marcos Alonso, del Regimiento La Victoria núm. 28.
 Don Santiago Saenz Tejera, del Batallón La Palma núm. XXIX.
 Don Antonio Cucarull Regado, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Benito Bachiller Ochoa, del Regimiento Vizcaya núm. 21.
 Don Carlos Monrás Pera, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 Don Rafael Machuca Palacios, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Antonio de Blas Llorente, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 Don Jaime Juher Aleixandre, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Manuel Amigo Revuelto, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don José García Lucas, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Luis de las Heras Iturrioz, del Batallón Cazadores Montaña Legazpi núm. XXIII.
 Don Miguel Sánchez Lanzarote, del Regimiento Vizcaya núm. 21.
 Don José Ministral Macía, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Manuel Alvarez Barrios, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Pedro Villanueva Guerdiaín, del Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. XX.
 Don Andrés Fernández Salinas, del Batallón Cazadores Montaña Estella núm. XXI.
 Don Zacarías González Domingo, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Guillermo Mesa Bentz, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Antonio Pérez Puyo, del Regimiento Mallorca núm. 13.
 Don Ramón Cano de la Fuente, del Regimiento San Marcial número 7.
 Don Germán Reizábal Revilla, del Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. XX.
 Don Martín González Salamanca, del Batallón La Palma n.º XXIX.

Don Agustín Miguel Suárez Inclán, del Regimiento Extremadura número 15.
 Don José Guimera Beltrán, del Regimiento Soria núm. 9.
 Don Juan López de Munain Laisea, del Batallón Cazadores Montaña Magallanes núm. XVIII.
 Don José Cobos Lizarraga, del Batallón Cazadores Montaña América número XIX.
 Don Francisco Morales García, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don José Corbella Valls, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don José Comins Pérez, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Ciriaco Rueda Rodríguez, del Batallón Cazadores Montaña Antequera núm. XII.
 Don Emilio Valdés Díaz, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Rafael Chinchilla Mas, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Lino Pi Daura, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Juan Millán Garzón, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Enrique Córdoba Albero, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don Miguel Llaras Palomes, del Batallón Cazadores Montaña Albuera número II.
 Don Antonio Hernández Fernández, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63.
 Don Luis Cuadrado Colorado, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don José Serrano Castilla, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don José Ruiz Rodríguez, del Regimiento Cádiz núm. 41.
 Don Angel Olea Cartón, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 Don José Legorburu Berroeta, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.
 Don Francisco Gómez López, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 Don Juan Benito Arranz, del Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV.
 Don Rafael Díaz Alvarez, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don Jesús Segura Baldoz, del Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV.
 Don José Pérez Pérez, del Regimiento Pavía núm. 19.
 Don Jaime Mican Verdagner, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don Juan Aspiunza Elorza, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.
 Don Eduardo Rosillo González, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don Cesario López Rodríguez, del Batallón Cazadores de Montaña Albu de Tormes núm. VI.
 Don José Delage Ferraro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Juan de la Serna Espinaco,

del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Don José Salvador Barril, del Regimiento Ebro núm. 56.

Don Ricardo Álvarez Piñero, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Don Juan Fernández Castañer, del Regimiento Ternel núm. 48.

Don Angel Martínez Miranda, del Batallón Cazadores Montaña Albueira núm. II.

Don Alberto Bartolomé Gutiérrez, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 65.

Don Adolfo González-Amor Sánchez, del Regimiento Granada número 34.

Don Enrique Mirambell Belloch, del Regimiento Alcántara núm. 23.

Don Francisco Fita Remolli, del Regimiento Vizcaya núm. 21.

Don Alvaro de Foronda Hernández, del Regimiento Alava núm. 22.

Don Antonio Miralles Montesa, del Regimiento Tarragona núm. 42.

Don Eduardo Compte Villaneau, del Regimiento Ternel núm. 48.

Don Eneas Aguirrezabal Martínez-Aguirre, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 65.

Don Antonio Martí Petit, del Regimiento Badajoz núm. 26.

Don Carlos Burgos Castillo, del Regimiento Tetuán núm. 14.

Don César Espina Guerra, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Alberto Sanz Simón, del Batallón Cazadores de Montaña Estella número XXI.

Don Julián Rivero Villanova, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63.

Don Emilio Gallán Torres, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa número IX.

Don Ramón Muntaner Grau, del Regimiento Badajoz núm. 26.

Don Alfonso Barra Alcántara, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Don Pascual Aliño Testor, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia número X.

Don José Iturbe Olabarri, del Batallón Cazadores de Montaña Estella número XXI.

Don Eduardo García Llorente, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Don Manuel Sierra Castrillón, del Regimiento Granada núm. 34.

Don Emilio Leonardo Hernández, del Regimiento Alava núm. 22.

Don Ramón Ros León, del Regimiento Castilla núm. 16.

Don Tomás Carballosa Lage, del Regimiento Mérida núm. 44.

Arma de Caballería

Don Roberto Conty Larraz, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12.

Don Ramón Lamotte de Grignón Nicolau, del Regimiento Cazadores de Numancia núm. 9.

Don José Parés Fernández, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.

Don Erundino García García, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don Dacio de Haro Martínez, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don Antonio Alarcón Constant, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don José Santórum Castellano, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don José Martínez Fernández, del Regimiento Cazadores de Talavera número 13.

Don Rafael Corbi Gómez, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don José Pardo Martínez, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don Eduardo Pérez Esteban, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3.

Don Rafael González Sinisterra, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.

Don Adrián Pasarell Díaz, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.

Don Oscar Rodríguez Cardet, del Regimiento Cazadores Santiago número 1.

Don Buenaventura Solana Garpar, del Regimiento Cazadores Montesa número 3.

Don Carlos Norzagaray López, del Regimiento Cazadores de Talavera número 13.

Don José Ríos Soláns, del Regimiento Dragones Castillejos núm. 10.

Don Eduardo Nofuentes López, del Regimiento Cazadores Montesa número 3.

Don José Azuara del Molino, del Regimiento Cazadores Calatravas número 2.

Don Cristóbal Rincón Vila, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7.

Don Luis Huarte los Arcos, del Regimiento Cazadores de Numancia número 9.

Don Cristóbal Guerrero Lucía, del Regimiento Dragones de Castillejos número 10.

Don José Romero Sobrino, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8.

Don José Espinosa Pérez, del Regimiento Cazadores España núm. 11.

Don Antonio García Arévalo-Peña, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Don Angel del Río Uribe, del Regimiento Cazadores Numancia número 9.

Don Miguel Azuara del Molino, del

Regimiento Cazadores de Calatrava número 2.

Don Gabriel García Crespo, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13.

Don Fernando Tapia Ruano Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Calatrava núm. 2.

Don Francisco Villla Villacampo, del Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10.

Don Eusebio Terrón Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8.

Don Luis González Díaz, del Regimiento Dragones de Almansa núm. 5.

Don José Martín Rodríguez, del Regimiento Dragones de Villarrobledo número 6.

Don Julio Ingán Capeio, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8.

Rafael Garrido Ramírez, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Don Luis Moya Díaz, del Regimiento Cazadores Numancia núm. 9.

Don José Gracia López, del Regimiento Cazadores de Santiago número 1.

Don Antonio Collado Casanova, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8.

Don Luis Moullas Vilches, del Regimiento Cazadores Calatravas número 2.

Don Manuel Núñez Ferrada, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7.

Don José Albendea Gómez de Aranda, del Regimiento Cazadores de Talavera núm. 13.

Don Manuel Albendea Gómez de Aranda, del Regimiento Cazadores de Sagunto núm. 7.

Arma de Artillería

Don Luis Miralles Galiana, del Regimiento núm. 18.

Don Rosendo Sánchez Sánchez, del Regimiento núm. 7.

Don Juan Serrano Coca, del Regimiento núm. 73.

Don Juan Barrera Ramírez, del Regimiento núm. 17.

Don Salvador Paredes Ros, del Regimiento núm. 18.

Don Francisco Juárez Montegrifo, del Regimiento núm. 18.

Don Manuel García Hernández, del Regimiento núm. 71.

Don Diego Barahona Gallart, del Regimiento núm. 18.

Don Eusebio Ruiz Conde, del Regimiento núm. 20.

Don Manuel Carreras Hulton, del Regimiento núm. 27.

Don Zenón Ballart Gusiñs, del Regimiento núm. 72.

Don Pedro Celestino Cueto, del Regimiento núm. 27.

Don Angel Alvarez Fernández, del Regimiento núm. 71.

Don Severino Poli Calvo, del Regimiento núm. 27.

Don José Bonastre Rosau, del Regimiento núm. 44.
 Don Juan Petit Vila, del Regimiento núm. 72.
 Don Rafael de León García, del Regimiento núm. 72.
 Don Avelino Muñiz Medina, del Regimiento núm. 27.
 Don Francisco Torrecilla Jorrín, del Regimiento núm. 13.
 Don Jesús Ceitegui Amatriain, del Regimiento núm. 27.
 Don Eduardo Hogosón Lecuona, del Regimiento núm. 44.
 Don Luis Prat Carulla, del Regimiento núm. 72.
 Don José Novejarque Cataluña, del Regimiento núm. 44.
 Don Francisco Quevedo Pérez, del Regimiento núm. 16.
 Don Jaime Junglar Banyeras, del Regimiento núm. 72.
 Don Manuel Lucena Ruiz de Henerrosa, del Regimiento núm. 16.
 Don Manuel Sanz de Bremon Frigola, del Regimiento núm. 28.
 Don José Salas Morales, del Regimiento núm. 18.
 Don Luis Gil Mocoroa, del Regimiento núm. 13.
 Don Manuel García Ródenas, del Regimiento núm. 27.
 Don Eduardo Pérez del Molino Pombo, del Regimiento núm. 27.
 Don Luis Valle Gallego, del Regimiento núm. 5.
 Don José Martínez García, del Regimiento núm. 28.
 Don Alberto Bassi Salomo, del Regimiento núm. 72.
 Don Antonio Risueño Sánchez, del Regimiento núm. 19.
 Don Gustavo Rovira Olive, del Regimiento núm. 72.
 Don Jorge Sangenis Salvador, del Regimiento núm. 72.

Arma de Ingenieros

Don Miguel Larrauri Bilbao, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.
 Don Miguel Gofí Gofí, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
 Don Alfonso Carrera López del Castillo, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.
 Don Juan García-Borés Sánchez, del Batallón de Transmisiones número IV.
 Don Antonio Jiménez Cáceres, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire.
 Don Juan Montaner Palao, del Regimiento de Pontoneros.
 Don José Valero Yago, del Batallón de Transmisiones núm. 4.
 Don Carlos Álvarez Fernández, de la Agrupación Central del Ejército del Aire.
 Don José Beltrán de Lis Tamarit, del Batallón de Transmisiones número I.

Don Salvador Bohera Olivera, del Grupo de Ingenieros Mixto núm. 1.
 Don José Gómez Sanz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
 Don Antonio Cónon Obach, del Regimiento de Pontoneros.

Cuerpo de Intendencia

Don José Romero Sánchez, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Luis Bartumeus Masas, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.
 Don José Baiselis Llacer, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.
 Don Luis Martínez Delgado, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Francisco Millán Ferrer, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.
 Don Matías Pérez Arias, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
 Don José Verástegui Blázquez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
 Don Enrique Pladevall Font, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Manuel Lozano Ros, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.
 Don Ramón Sáiz Sanz, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Francisco Selma Domingo, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.
 Don Ramón Milla Clara, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Mariano Sánchez Arenas, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
 Don Agustín Bas Campello, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Pedro García Casado, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
 Don Francisco Tarrida Mateu, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Felipe Infiesta Guasch, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.
 Don Nicolás Ballester Lobo, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.
 Don José Ulizarna Sánchez, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.
 Don Miguel Bayón Martín, del Grupo de Tropas de Intendencia de la División 23.
 Don Jorge Salas Parcerisas, del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.
 Don Eduardo Boheme de Lemos, del Grupo de Tropas de Intendencia de la División 23.
 Don Angel Velasco Dueñas, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
 Don Manuel López Remohí, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.
 Don José Mora Torres, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.
 Don José Arantegui Sanz, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.
 Don Guillermo Vaquero Gutiérrez, de la Agrupación de Intendencia número 6.
 Don Nicolás Polo Hernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
 Don Angel Bravo García, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.
 Don Juan Alfonso Valdrés, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Don José López Muñoz, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Cuerpo de Intervención

Don Miguel Edo Aibalat, de la Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército IV.
 Don Pedro Regull Llorach, de la Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército IV.

Cuerpo de Sanidad

Don Antonio Bravo Ortega, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
 Don Francisco Garrido Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
 Don Santos Pérez Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.
 Don Miguel Artola Feced, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
 Don Claudio Pérez Villanueva, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
 Don Antonio Galán del Hoyo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.
 Don Pedro del Campo Segura, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.
 Don Francisco Fernández de Troconiz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.
 Don Miguel Serrano Navarro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.
 Don José Oriol Sevilla Vallejo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.
 Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alféreces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 5 de octubre de 1943, y escalafonándose dentro de cada Arma o Cuerpo entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don José Serrano González Solares, del Regimiento Millán núm. 3, intercalándose entre D. José García Mateos y D. José Martínez Ortiz.

Don Jaime Aspiunza Corosabel, del Regimiento Garellano núm. 45, intercalándose entre D. Francisco Bueno García y D. José López Ja-coisti.

Don Pedro Bilbao Aurecochea, del Regimiento Garellano núm. 45, intercalándose entre D. Cándido González Montalvo y D. Manuel Vicente Comeras.

Don Vicente Ferrer Biarge, del Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, intercalándose entre D. Antonio Sánchez Barbero y don Francisco Caballero Austerlitz.

Don Vicente Castellano Sabater, del Regimiento Guadalajara n.º 20, intercalándose entre D. Federico Albear Díez-Ordóñez y D. Manuel Maroto Sempere.

Don Francisco González Miralles, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Juan Iriarte Fernández y D. Manuel Fernández de las Casas.

Don Damián Obach Porta, del Regimiento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Enrique Jiménez Brudelet y D. Juan Santos Gutiérrez.

Don José Santaolalla Sánchez, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Ramón Zabala Valdés y D. Rafael Menéndez Cabezas.

Don Francisco Morón Blanco, del Regimiento Granada núm. 34, y

Don Manuel Utrillas Peiró, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercalándose ambos entre D. Francisco Sánchez Pascual y D. José Morillón Costales.

Don Eladio Salvat Quetglas, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Rosendo Ballesteros Rubio y D. Juan García Rollán.

Don Miguel Mariño Gallego, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. Angel Riaño Amaliach y D. Miguel Aguirre Amaira.

Don Luis Lorient Marcén, del Batallón de Cazadores de Montaña Las Navas núm. XIV, intercalándose entre D. José Morán del Casero y don José Santos Llorente.

Don Florentino Martín Breña, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. José Santos Llorente y D. Rafael Acosta España.

Don José Oses Labairu, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Juan Martínez Valencia y D. Manuel González Llibe-ros.

Don José Sánchez Arcilla Pascua, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. Elías Amé- zaga Urrezaga y D. Plácido del Pe- ral Cabo.

Don Aquiles Ulrich Dotti, del Regimiento Wá-Ras núm. 55, intercalándose entre D. José Villace Sevillano y D. Antonio Bujedo Fernán- lez.

Don Ramón Corbella Pocht, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, in-

tercalándose entre D. Enrique Ma- cían Martínez y D. José Sastre Gar- cía.

Don Ernesto Segura de Luna, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Amado Sacristán Vicente y D. Juan Zaragoza Botella.

Don Eduardo Alcalde Sánchez-Al- fombra, del Regimiento Isabel la Ca- tólica núm. 29, intercalándose entre don Bienvenido Salas Cáceres y don Marcelino Concostrina Elices.

Don Elías Sarmiento Sáenz, del Regimiento Garellano núm. 45, intercalándose entre D. José Masden Cabré y D. Alfredo Rico Soler.

Don Manuel Aguado Martín, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Jaime Delgado Martíu y D. Francisco Fernández Navarro.

Don Luis Casal Mariñas, del Re- gimiento Isabel la Católica n.º 29, intercalándose entre D. Jerónimo Castaño Daviu y D. Fernando Ar- nau de Vedri.

Don José Sierra Vallés, del Regi- miento Jaén núm. 25, intercalándose entre D. Germán Pascual Repiso y don Alejandro Fernández Cotta.

Don Carlos Guerra Soldevilla, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Joaquín Garrido Ramírez y D. Francisco Pérez Ville- gas.

Don Florentino Canga González, del Regimiento Simancas núm. 4, intercalándose entre D. Eduardo Gu- tiérrez Ortega y D. Enrique Guix Torres.

Don Antonio Tormo García, del Regimiento España núm. 18, y

Don José Noriega Vega, del Regi- miento Simancas núm. 4, intercalán- dose ambos entre D. José Pardo Na- varro y D. Manuel Fitor Pons.

Don Luis Gil Gil, del Regimiento San Marcial núm. 7, intercalándose entre D. Miguel Julián Valls y don José Cárcelos Belmonte.

Don José Bescansa Martínez, del Regimiento Isabel la Católica núme- ro 29, intercalándose entre D. Juan Veciana Vila y D. José Valle Sevilla.

Don Gonzalo Sánchez-Palencia Beas, del Regimiento Nápoles nú- mero 24, intercalándose entre don Vicente Chiner Ballesteros y D. Pe- dro Berreteaga Estefanía.

Arma de Caballería

Don Juan Saraza Ortiz, del Regi- miento de Cazadores de Montaña nú- mero 3, intercalándose entre D. San- tiago Robert Rocamora y D. Anto- nio Blanco García.

Don Joaquín Pagés García, del Re- gimiento de Cazadores de Sagunto número 7, intercalándose entre don Antonio Pérez Portabella y D. José Illescas Melendo.

Don Juan Sanz Calvo, del Regi- miento de Cazadores de Parnesio nú- mero 12, intercalándose entre don

Pedro Hacar Benítez y D. Joaquín Vera González.

Don Salvador Madero Núñez del Alamo, del Regimiento Dragones de Ahnansa núm. 5, intercalándose en- tre D. Fernando García Meseguer y don Enrique Ríos Almagro.

Arma de Artillería

Don Fernando Piris Rodríguez, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Bernardo Royo Cabrera y don Mariano Cebrián Arias.

Don José Nieto García, del Regi- miento núm. 19, intercalándose en- tre D. Francisco Vilardaga Roig y don José Pina Martínez.

Don Víctor Hevia Rodríguez, del Regimiento núm. 27, intercalándose entre D. Joaquín Lleó Baño y don Carlos Cobo Cobo.

Don José Gallego Nieto, del Regi- miento núm. 8, intercalándose entre don Rafael González Poncé y don José Guerra Sánchez.

Don Fernando Romero Masó, del Regimiento núm. 44, y

Don Emilio Miguel Elorz, del Re- gimiento núm. 75, intercalándose ambos entre D. Juan March Blanch y don Federico Alonso Ruiz de Ocenda.

Don Joaquín López Lacalle, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. Ignacio Behevarría Roca- beitia y D. Lorenzo Ferrer Figueras.

Don Mario Nebot de las Heras, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. Atilio Duque Pérez y don Juan Fontanals Alegre.

Don Manuel Carreira Vázquez, del Regimiento núm. 28, intercalándose entre D. Juan Fontanals Alegre y don José Beltrán Martínez.

Don Antonio Fernández Redondo, del Regimiento núm. 71, intercalán- dose entre D. Carlos Clemente Mar- tínez y D. José Mira Pastor.

Don José Bonet Lopena, del Regi- miento núm. 75, intercalándose en- tre D. José Mira Pastor y D. Pablo Sauz Pedrero.

Don Jorge Bozal Fes, del Regi- miento núm. 72, intercalándose en- tre D. Mariano Condón Peris y don Luis Jevenois Pérez de Arrelucea.

Don Juan Teulon Hernández, del Regimiento núm. 72, intercalándose entre D. Luis Jevenois Pérez de Arrelucea y D. Andrés Casas Carra- miñana.

Don Juan Uría López, del Regi- miento núm. 9, intercalándose entre don Manuel Martí Guañabens y don Pablo Núñez Soler.

Don Vidal Ruiz Villar, del Regi- miento núm. 73, intercalándose en- tre D. Luis Castro Medina y don Nestali Bernabé Lorenzo.

Don Pedro Calleja Manzanares, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Juan Sala Bellsollé de la Torre y D. Luis Martínez Tarrago.

Don Ventura Giménez García, del

Regimiento núm. 73, intercalándose entre D. Marcelo Zameza Meaurio y don Vicente Ayuso Arnau.

Don José García-Chicano Fernández, del Regimiento núm. 16, intercalándose entre D. Salvador Calduch Mullor y D. Antonio Mañas Cruz.

Don Jesús Lancirica Gauchegui, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Juan Doblado González y D. Luis Hernández Torres.

Don Juan Colón Obach, del Regimiento núm. 73, intercalándose entre D. José Benoit Benoit y D. Santiago Vera Calero.

Don Luis Rius Vigne, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. Eusebio Pérez Botija y don José Fombote Mussolas.

Don Enrique Alonso Elizo, del Regimiento núm. 71, intercalándose entre D. Ernesto Turégano Jover y don Manuel Gallego Blanco de Alba.

Don Manuel Ruiz de Vargas Sánchez, del Regimiento núm. 71, intercalándose entre D. Salvador Pueblas Torres y D. Fernando Pérez Valera.

Don Carlos Campos del Fresno, del Regimiento núm. 17, intercalándose entre D. Abelardo Rigual Magallón y D. Nicolás Nofuentes López.

Arma de Ingenieros

Don José Martínez Hermosilla, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre D. Manuel García Gutiérrez y don Domingo Hueto Fuertes.

Don Francisco Ortuño Medina, del Grupo de Transmisiones de Camarías, intercalándose entre D. Antonio Lleó de la Viña y D. Miguel Rojí Carmona.

Cuerpo Jurídico

Don Luis Gómez Quesada, de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, y

Don Gregorio Arreytupandía Civarista, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar, intercalándose ambos entre D. Guillermo Peinado Varela y D. Joaquín Genover Vila.

Don Vicente Alquezar García, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar, colocándose a continuación de D. Vicente Sandalinas Florenza.

Cuerpo de Intendencia

Don Eduardo Rodríguez Berraquero, de la Agrupación de Intendencia número 2, intercalándose entre don Juan Moreno Rodríguez y D. Facundo Forcada Bundo.

Cuerpo de Intervención

Don Javier Galobart de Travé, de la Jefatura de Intervención del Cuer-

po de Ejército IV, intercalándose entre D. Ramón Jironza Sáinz y don Emilio Aubert Corominas.

Cuerpo de Sanidad

Don José Peñáz Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, intercalándose entre D. Joaquín Monreal Martínez y D. Epifanio Casilla Amorós.

Cuerpo de Farmacia

Don Tiburcio Ellacuria Beacochea, de la Farmacia Militar Central, intercalándose entre D. Tomás Calero Herrero y D. Antonio Trujillo Trujillo.

Don José Selva Vallespinosa, de la Farmacia Militar núm. 2, intercalándose entre D. José Carrillo de Albornoz y D. Antonio Bermejo Goday.

Don Ernesto Medio Anca, de la Jefatura de Farmacia del Cuerpo de Ejército de Aragón, intercalándose entre D. Francisco Abaitua Castro y don José Vidal Moreno.

Don José López Palomares, de la Agrupación de Farmacia, y

Don Francisco Martí Amela, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, intercalándose ambos entre D. Miguel Pallarés Moya y don Isidoro Yuste Recio.

Don Gustavo Muñoz de Montada Santa, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar,

Don Juan Martínez Montoya, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, y

Don Emilio Fernández-Galiano Fernández, de la Agrupación de Farmacia, intercalándose los tres entre don Francisco Nuñez Oñas y D. Pío Mañas Tena.

Don José Sanjuán Asensio, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, intercalándose entre D. Pío Mañas Tena y D. Félix Pérez Molpoceros.

Don Julio del Pozo de la Torre, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, intercalándose entre don Ventura de la Torre Sanz y D. José Bravo Alvarez

Cuerpo de Veterinaria

Don Hilario García Alonso, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Natalio López Lozano y D. Manuel Pérez Garrido.

Don Enrique Goenaga Goya, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Teodoro Alastuey Soteras y D. Francisco Moro Clujeda.

Don Miguel Herrero Manso, de la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, colocándose a continuación de D. Mariano Martín Alonso.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado Id) del caso I del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería D. Antonio Cillero García, procedente del distrito de Madrid, dejará de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 232), quedando en la situación militar que determina el referido apartado de dicho Decreto.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado Id) del caso I del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería D. Victorio Montequi Garrido, procedente del Distrito de Valladolid, dejará de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 232), quedando en la situación militar que determina el referido apartado de dicho Decreto.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado de la información instruida con arreglo a la Ley de 12 de diciembre de 1942 (D. O. número 293), al alférez eventual de complemento del Arma de Artillería don Aniceto Arrutia Otazola, procedente del Destacamento de Bilbao, causa baja en el empleo eventual que le fué conferido por Orden de 10 de octubre de 1944 (D. O. núm. 231), quedando en la situación militar determinada por el apartado IIc) del caso II del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136).

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado Id) del caso I del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), los alférez eventuales de complemento del Arma de Artillería D. Antonio Romaña Pábragas y D. Emilio Berdún Nadal, procedentes del Distrito de Barcelona, dejarán de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Orden de 28 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), quedando en la situación militar que determina el referido apartado de dicho Decreto.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1d) del caso I del artículo 33 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros D. Vicente Yago Cervero, procedente del Distrito de Valencia, dejará de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden de 10 de octubre de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 231), quedando en la situación militar que determina el referido apartado de dicho Decreto.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, al coronel de Infantería don Manuel Sagrado Marchena, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44, al coronel de Infantería don Aniceto Vila Pérez, con destino en el Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección por los coroneles de Infantería de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los solicitantes remitirán sus peticiones por conducto reglamentario dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 12 de diciembre de 1946, al comandante de Infantería de la Escala activa, diplomado de Estado Mayor, D. Anselmo Seoane Vázquez, con destino en la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo. Asciende en la vacante producida por el fallecimiento del teniente coronel de Infantería de la Escala activa D. Jesús Guillén Navarro, quedando disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo).

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez de Infantería de la Escala activa D. Julio Roig Angosto, con destino en el Gobierno Militar de Jaén, colocándose a continuación de D. Ricardo Sanchis Ibarra, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 12 de diciembre de 1946, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Eugenio García Sánchez, que se encontraba destinado en el Patronato de Huérfanos de Avila.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Infantería D. Felipe Luque Romero García, destinado en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con doña María de la Concepción Albornoz y Carbonero.

Otro, D. Marino Losa Martín, destinado en el Regimiento de Infantería Pavia núm. 19, con doña Heliodora Cruz Pérez.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CABALLERÍA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 3 de octubre de 1946 (D. O. núm. 229), se destina a la Academia de Caballería, como profesor del primer Grupo, al comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Ramón Cuadra Medina, del Estado Mayor de la División de Caballería.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con objeto de que los alférez eventuales de complemento, que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades especiales de Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican, correspondientes a las Unidades que se relacionan.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 9.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), por conducto de los gobernadores o comandantes militares de las Plazas en que residan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Los oficiales que por poseer la carrera de Veterinaria deseen cubrir las plazas vacantes de oficial de complemento del Cuerpo de Veterinaria, deberán solicitar destino de las anunciadas en el apartado segundo, en primer término, en inteligencia que serán destinados los 16 más antiguos, bien voluntarios o forzosos, de los que las soliciten.

Estos oficiales permanecerán los dos primeros meses en las Unidades de Caballería a que sean destinados, pasando al terminar este plazo a continuar sus servicios durante los cuatro meses restantes en las Unidades de Veterinaria correspondientes.

Apartado primero

Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.—Siete.

Regimiento de Caballería Cazadores de Calatrava núm. 2.—Siete.

Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.—Nueve.

Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.—Ocho.

Regimiento de Caballería Dragones de
Aimansa núm. 5.—Ocho.
Regimiento de Caballería Dragones de
Villarrobledo núm. 6.—Ocho.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Sagunto núm. 7.—Ocho.
Regimiento de Caballería Cazadores
Lusitania núm. 8.—Siete.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Numancia núm. 9.—Siete.
Regimiento de Caballería Dragones de
Castillejos núm. 10.—Ocho.
Regimiento de Caballería Cazadores
de España núm. 11.—Siete.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Farnesio núm. 12.—Ocho.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Talavera núm. 13.—Ocho.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Villarciosa núm. 14.—Uno.
Regimiento de Caballería Dragones de
Alcántara núm. 15.—Uno.
Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas
de Caballería Tetuán núm. 1.—Una.
Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas
de Caballería Melilla núm. 2.—Una.
Grupo de Dragones del Aljambra.—
Seis.
Escuadrón de Ametralladoras para la
Brigada a Caballo.—Dos.
Escuadrón de Ametralladoras para la
Brigada Mecanizada.—Dos.

Apartado segundo

Regimiento de Caballería Cazadores
de Santiago núm. 1 y 1.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Calatrava núm. 2 y 1.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Montesa núm. 3 y 1.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Una.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Sagunto núm. 7 y Sección Móvil de
Veterinaria de la 9.ª Región Militar.—
Una.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Lusitania núm. 8 y 3.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Numancia núm. 9 y 4.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Numancia núm. 9 y 5.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Farnesio núm. 12 y 7.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Una.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Talavera núm. 13 y 8.ª Unidad de
Tropas de Veterinaria.—Dos.
Regimiento de Caballería Cazadores
de Lusitania núm. 8 y Sección Móvil de
Veterinaria Balnearios.—Una.
Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Reingresado en la Escuela activa por
Orden de 11 de agosto de 1945 (DIARIO

OFICIAL núm. 180), el cabo de trompe-
tas de Caballería D. Manuel Vaca Es-
trecha, y reuniendo las condiciones que
determina la Real Orden circular de
24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51),
se le asciende a sargento maestro de
Banda, con la antigüedad de 20 de oc-
tubre de 1943, colocándose a continua-
ción de D. Sebastián Preciados León,
quedando en la situación de disponible
forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

ARTILLERIA

Mandos

He designado para el mando del
Regimiento de Artillería núm. 30 al
coronel de Artillería de la Escala ac-
tiva D. Fernando Utrilla Ibáñez, ce-
sando en su actual destino como di-
rector del Parque y Maestranza de
Artillería de Tetuán-Centa.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel
existente en la Jefatura de Artillería
del Cuerpo de Ejército VIII, anun-
ciada en turno de libre elección por
Orden de 26 de noviembre último
(D. O. núm. 270), he designado para
la misma al coronel de Artillería de
la Escala activa D. Manuel Marín
Martínez, actualmente en situación de
disponible forzoso en la 6.ª Región
Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por
haber cumplido la edad reglamentaria
el día 18 del corriente mes, el tenien-
te coronel de Artillería de la Escala
complementaria D. Juan Sáez Grúz,
destinado como representante de los
Patronatos de Huérfanos de Jaén y su
provincia, haciéndosele por el Conse-
jo Supremo de Justicia Militar el se-
ñalamiento de haber pasivo que le
corresponda, previa la propuesta re-
glamentaria.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer
matrimonio a los jefes y oficiales del

Arma de Artillería que a continua-
ción se relacionan, con arreglo a lo
dispuesto en la Ley de 23 de junio
de 1941 (C. L. núm. 141) y Orden
de 11 de octubre del mismo año
(C. L. núm. 238).

Comandante de Artillería D. Angel
Marín de Córdoba Benavente, del
Regimiento de Artillería núm. 9, con
doña Gregoria Echegaray Reyes.

Capitán de Artillería D. José Ca-
bello de Alba Gracia, del Regimiento
de Artillería núm. 42, con doña Pilar
Cabello-Alba y Gracia.

Otro, D. José Lloréns Torrejón, del
Regimiento de Artillería núm. 13, con
doña Eloisa Inelés Maestro.

Teniente de Artillería D. Antonio
Gili Estruch, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 4, con doña Luisa San-
tos Infantes.

Otro, D. Antonio Coello de Portu-
gal y Aenúa, de la Escuela de Apli-
cación y Tiro de Artillería, con doña
Concepción Narváez y Coello de Por-
tugal.

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento de Artillería, D. Gregorio
Hernández González, del Regimiento
de Artillería núm. 21, con doña Isa-
bel Segura Gómez.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Según comunica el Capitán General
de la 8.ª Región Militar ha fallecido
el día 13 del corriente mes, en la pla-
za de La Coruña, el capitán de Ar-
tillería de la Escala complementaria
don Horacio Fernández Castro, con
destino en el Parque y Maestranza
de Artillería de la citada Plaza.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible
forzoso en la 2.ª Región Militar, pla-
za de Roma (Málaga), con arreglo a
lo dispuesto en el Decreto de 23 de
septiembre de 1939 (D. O. núm. 4),
el capitán de Artillería D. Francisco
Peña Delgado, cesando en la de reem-
plazo por enfermo que actualmente se
encuentra, según Orden de 25 de fe-
brero de 1946 (D. O. núm. 50).

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Promovidos al empleo de tenientes
de Artillería por Orden de 15 de di-
ciembre de 1946 (D. O. núm. 287), los
de este empleo que a continuación se
relacionan, pasan a la situación de
disponible forzoso en las Regiones Mi-
litares que se indican.

En la 1.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. José San Martín López.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Francisco Lázaro Rodríguez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. José Odriozola Barón.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Jesús Gutiérrez de la Cámara.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Fernando Collar Suárez-Inclán.—Plaza de Segovia.
 Otro, D. Ramón Valverde Martínez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Enrique Ugarte García.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Enrique Gimeno y González Miranda.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Elías Gallardo Ruano.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Ricardo Gasque Rodríguez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Fernando Gallego Calatrava.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Victoriano Fernández Santos.—Plaza de Monesterio (Badajoz).
 Otro, D. José Luis Corella Marquínez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Manuel Fernández-Villa de Rey Sabater.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Luis Alcalá-Galiano Pérez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Juan Pérez Romero.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Luis Muñoz Gutiérrez.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Luis Camargo de Parada.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Gabriel Mazarredo Chapa.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Juan Buzón Ruiz.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Joaquín Perteguer Rey.—Plaza de Madrid.
 Otro, D. Manuel Chinchilla Carasa.—Plaza de Madrid.

En la 2.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Fernando Bendala Vega.—Plaza de San Fernando (Cádiz).
 Otro, D. José Mora-Figueroa Cagigas.—Plaza de Sevilla.

En la 3.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Antonio Fuertes Sintas.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. Francisco Baldres Serra.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. Carlos Azcárraga Trenor.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. Angel Andrés Fernández.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. José Hernández Calvo.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. Carlos de Ugarte y España.—Plaza de Valencia.
 Otro, D. Emiliano Santamaría Fernández.—Plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. Manuel Bandín Valcárcel.—Plaza de Murcia.

En la 4.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa.—Plaza de Barcelona.
 Otro, D. Rafael Robert Rubert.—Plaza de Barcelona.

En la 5.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Mariano Bernal Aguaron.—Plaza de Zaragoza.
 Otro, D. José Pontijas de Diego.—Plaza de Zaragoza.
 Otro, D. David Méndez Mercado.—Plaza de Calatayud (Zaragoza).
 Otro, D. Carlos Aymerich Alix.—Plaza de Zaragoza.
 Otro, D. Santiago Amado Martínez.—Plaza de Zaragoza.
 Otro, D. Luis Ortiz de Zárate Barajas.—Plaza de Zaragoza.

En la 6.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Luis Miranda González.—Plaza de Logroño.
 Otro, D. Exiquio Rabanal Martín.—Plaza de Santibáñez de la Peña (Palencia).
 Otro, D. Julio Martínez Zapata.—Plaza de Logroño.
 Otro, D. Miguel Esparza Echevarría.—Plaza de Beire (Navarra).
 Otro, D. Eugenio Gómez Villate.—Plaza de Vitoria.
 Otro, D. Luis Toro Goñi.—Plaza de Pamplona.
 Otro, D. Manuel Cervantes Rosel.—Plaza de Pamplona.
 Otro, D. Lorenzo Roca Aguirre-Miramón.—Plaza de San Sebastián.

En la 7.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Alfredo Díaz Beltrán.—Plaza de Valladolid.
 Otro, D. José Bonal Salanova.—Plaza de Trubia (Oviedo).
 Otro, D. Rafael Valdés Iglesias.—Plaza de Villaviciosa (Asturias).

En la 8.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Mariano Roder García-Cabezas.—Plaza de Pontevedra.
 Otro, D. Alejandro Martínez Posse.—Plaza de La Coruña.
 Otro, D. Cándido García Suárez.—Plaza de Santiago de Compostela (Coruña).
 Otro, D. Carlos Molina Rey.—Plaza de La Coruña.

En la 9.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Juan Montero Díaz.—Plaza de Granada.
 Otro, D. Juan Lara Jiménez.—Plaza de Guadix (Granada).

En Marqueros

Teniente de Artillería D. Juan Amador Camilleri.—Plaza de Ceuta.

En Baleares

Teniente de Artillería D. Domingo Jiménez Riutord.—Plaza de Palma de Mallorca.
 Otro, D. Baldomero Hernández Carreras.—Plaza de Mahón.
 Otro, D. Pedro Gelabert Llompart.—Plaza de Mallorca.
 Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León), el armero provisional D. Anonio Rebaque Diego, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña núm. XXXVIII.
 Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS**Mandos**

He designado para el mando del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V para la División 52, al comandante de Ingenieros D. Joaquín Díaz Díaz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en los Campamentos de las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican, correspondientes a las Unidades de Ingenieros.

Los interesados deberán dirigir la papeleta reglamentaria que previene el artículo 9.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), por conducto de los Gobernadores o Comandantes Militares de las Plazas en que residen a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, sin obligación para los residentes en Baleares,

Camarías y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.—Dos.

Regimiento de Fortificación número 1.—Tres.

Regimiento de Fortificación número 3.—Dos.

Regimiento de Transmisiones del Ejército.—Cuatro.

Regimiento de Pontoneros.—Una.

Batallón de Minadores.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX.—Una.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X.—Una.

Batallón de Transmisiones de Marruecos.—Una.

Grupo de Zapadores de la División Acorazada.—Una.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INTENDENCIA

Retiros

Se concede el paso a la situación de retirado, a petición propia, al teniente coronel de la Escuela complementaria de Intendencia D. Luis Cabrera Díaz-Inclán, actualmente en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Promovidos al empleo de teniente de Intendencia, por Orden de 15 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 287), los oficiales que a continuación se relacionan, quedan los mismos en situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indica:

1.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Ricardo Ruiz-Toledo Ramírez, en Madrid.

7.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Fernando Aranguren Liébana, en Valladolid.

Baleares

Teniente de Intendencia D. Jaime Ferrera, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Bartolomé Nadal Herrero, en Manacor (Mallorca).

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Causa baja definitiva a voluntad propia en la Academia Especial de Transformación de Oficiales, y con arreglo a los artículos 120 y 123 del Reglamento para el régimen interior de la misma, el Caballero oficial cadete don Salvador de Iglesias Ascanio, perteneciente al reemplazo de 1936 y comprendido en el artículo 14 de la Orden de 1 de septiembre de 1943 (D. O. número 256), quedando licenciado por encontrarse en esta situación el reemplazo a que pertenece, continuando en la Escuela de complemento con su actual empleo y antigüedad.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INTERVENCION

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de noviembre último (D. O. núm. 269), para cubrir una plaza de interventor en la Dirección General de Transportes Militares (tercera Sección de Parques y Talleres de Antiofocismo) ha designado para la misma al teniente coronel interventor D. Julián Díaz Baños, con destino en el Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Cesa como ayudante de Campo a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe Interventor de Marruecos D. Fernando de Bringas Acosta, el comandante interventor D. Venancio Reguera Antón, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Segovia).

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de noviembre último (D. O. núm. 284), para cubrir una vacante de teniente coronel médico jefe de Servicios del Hospital Militar de Valencia, se designa al de dicho empleo D. Ramón Pellicer Taboada, destinado en el mismo Establecimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Para cubrir una vacante de elección anunciada por Orden de 13 de noviembre último (D. O. núm. 262), se destina al mando del Grupo de Sanidad Militar de la División de Montaña número 52, afecto a la Agrupación de Sanidad núm. 5, al comandante médico don Angel López Periel, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 14 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Vacantes los destinos que a continuación se expresan, se anuncia para ser cubiertos por turno de libre elección, entre los tenientes coroneles médicos de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar, que aspiren a ocuparles.

Las instancias de los peticionarios se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102) y serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Hospital Militar de Huesca.—Una de teniente coronel médico (director).

Hospital Militar de Badajoz.—Una de teniente coronel médico (director).

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado a petición propia al comandante médico D. José Mozota Sagardía, ascendido a este empleo con sujeción a la Orden de 27 de enero de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 22), con destino en la Agrupación de Sanidad Militar número 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo superior inmediato con la antigüedad de 10 del mes actual, al capitán médico don Alvaro Lesta Arduin, del Batallón de Infantería de Montaña América número XIX, en vacante producida por retiro del comandante médico D. José Ezquieta Erdozain, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, con residencia en Pamplona.

Este capitán asciende con sujeción a la Orden de 27 de enero de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 22).

Madrid, 18 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Oficialidad de complemento

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1922 (C. L. número 247), se concede al capitán médico de complemento D. Juan Seoane Castilla, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar que para el personal de su Escala señala el artículo 8.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el continuar perteneciendo a dicha Escala, hasta cumplir la edad señalada para el retiro forzoso a los oficiales profesionales de su empleo.

Madrid, 18 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Licenciamientos

Se concede el licenciamiento a voluntad propia al sargento de Sanidad Militar D. Miguel Yubero Ruiz, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, pasando a la situación que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Destinos**

He resuelto que las clases de tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, causen baja en los mismos y pasen destinados a los Cuerpos de África que se citan.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Soldado Francisco García Rosa, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Regimiento de Artillería núm. 49

Soldado Santiago Mico Rivera, del Regimiento de Artillería núm. 41.
Otro, Manuel Lara Torrejón, del mismo.

Regimiento de Artillería núm. 50

Soldado Fulgencio Pardo Marco, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Cabo primero Pedro Pérez Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 19.
Soldado Francisco Tizón Ortega, del mismo.

Unidad de Tropas de Farmacia de Marruecos

Soldado Juan Márquez Jiménez, de la Unidad de Tropas de Farmacia de la 2.ª Región Militar.

Otro, José Gómez Cebrián, de la Unidad de Tropas de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 14 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil**Mandos**

He designado y confirmado para el mando de las Academias Regionales de Instrucción que se citan en la Orden de 28 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 271), a los tenientes coroneles de la Guardia Civil que se expresan:

- 1.ª—D. Francisco Díez Ticio.
- 2.ª—D. José Sánchez Pavón.
- 3.ª—D. José Argelés Escrich.
- 4.ª—D. Enrique Pueyo del Val.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la Plana Mayor del 12 Tercio de la Guardia Civil, al comandante de dicho Cuerpo D. Manuel Chamorro Cuervas-Mons, actualmente en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de sargento de la Red Radiotelegráfica del Cuerpo de la Guardia Civil, existente en la 111 Comandancia, y anunciada por Orden de 16 de noviembre último (D. O. número 262), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Cuerpo don Vicente Laburta Rodríguez, actualmente con destino en la 108 Comandancia.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Retiros

Pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el mes actual, los oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitanes

Don Angel Sevillano Herrero, del 41 Tercio, el día 4.
Don Nicolás Plá Argudo, del 34 Tercio, el día 6.
Don José Fernández Obeaga, del 38 Tercio, el día 10.
Don Joaquín Correa Brito, del 37 Tercio, el día 20.
Don Delfín Vidal Villar, del 38 Tercio, el día 24.

Tenientes

Don Francisco Fuentes Casilda, del sexto Tercio, el día 2.
Don Juan Sánchez Vergara, del 37 Tercio, el día 7.
Don Román Murillo López, del 11 Tercio, el día 16.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Por haber sido promovido al empleo de alférez eventual de complemento

por Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 230). D. Juan Denia Mascañana, de la Instrucción Premilitar Superior, queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil que le ha sido concedido, con destino a la tercera Comandancia Móvil, en virtud de Orden de 7 de septiembre último (D. O. núm. 205).

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Comproba lo que el guardia segundo de la Guardia Civil José Gil Gamero, con destino en el 37 Tercio, reúne las condiciones determinadas en la reglamentación de la Orden de 16 de abril de 1942 (C. L. núm. 64), para obtener ingreso en el expresado Cuerpo que le fué concedido en virtud de Orden de 11 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 282), causa baja en el servicio por fin del mes actual, que ando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (C. L. núm. 258), se concede a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, el quinquenio acumulable de 500 pesetas anuales por llevar más de cinco años desde su ascenso a sargento, percibiéndolo a partir de las fechas que se indican:

Don Gregorio Romero Marín, del tercer Tercio, a partir de 1 de agosto de 1944. (Rectificación al concedido por Orden de 30 de diciembre de 1944. DIARIO OFICIAL núm. 5.)

Don Julio López Martín, del mismo, a partir de 1 de enero de 1945. (Rectificación al concedido por Orden de 8 de julio de 1945, D. O. núm. 130.)

Don César Lozano Jambrina, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1943. (Rectificación al concedido por Orden de 31 de diciembre de 1943. DIARIO OFICIAL núm. 3.)

Don Vicente Pérez Acebrón, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1943. (Rectificación al concedido por Orden de 31 de diciembre de 1943. DIARIO OFICIAL núm. 3.)

Don José López López Martín, del sexto Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1944. (Rectificación al concedido por Orden de 30 de diciembre de 1944. D. O. núm. 5.)

Don León Antúñez del Corral, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1942. (Rectificación al concedido por Orden

de 16 de junio de 1942, D. O. número 134.)

Don Saturnino López Vivas, del 24 Tercio, a partir de 1 de junio de 1944. (Rectificación al concedido por Orden de 31 de julio de 1945, D. O. número 172.)

Don Aniceto Díaz Andión, del 40 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1944. (Rectificación al concedido por Orden de 8 de junio de 1945, DIARIO OFICIAL núm. 130.)

Don José Méndez Amor, de la 200 Comandancia, a partir de 1 de junio de 1942. (Rectificación al concedido por Orden de 31 de mayo de 1943. DIARIO OFICIAL núm. 124.)

Don Fernando Ventura Pachón, de la Dirección General, a partir de 1 de mayo de 1943. (Rectificación al concedido por Orden de 9 de enero de 1944. DIARIO OFICIAL núm. 34.)

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia una vacante de brigada de la Guardia Civil en la Red Radiotelegráfica Permanente del Cuerpo, existente en la 208 Comandancia, para ser cubierta en turno de provisión normal.

El plazo de admisión de papeletas es de veinte días, contados desde la fecha de publicación de esta Orden, y en el trámite de las mismas se observarán las normas dictadas por el Director general del citado Cuerpo, a tenor de las facultades que le concedió este Ministerio en Orden de 23 de junio de 1944 (C. L. núm. 141).

Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Manuel Ortiz de Piñedo Oleaga, de la Plana Mayor del segundo Tercio Móvil.

Don José Estévez Rodríguez Arnal, de la 108 Comandancia.

Don Arnau Suárez Díez, de la misma.

Don Paulino Arranz Ortiz, de la 142.

Don Joaquín de la Torre Valle, de la Plana Mayor del séptimo Tercio.

Don Francisco Calle Naranjo, de la quinta Comandancia Móvil.

Don Emilio Alcaraz Bassó, de la Plana Mayor del 36 Tercio.

Don Angel Benito Rodrigo, de la Plana Mayor del segundo Tercio.

Don Ismael Cuenca Barba, de la 135 Comandancia.

Don José González Herrera, de la 137.

Don Marcelo Fernández Temprano, de la 107.

Don Joaquín Calles Saavedra, de la 230.

Don Gregorio Sanz Torre, de la 243.

Don Ildelfonso Zaragoza Caudet, de la 132.

Don José Rodríguez Bobé, de la 133.

Don Agustín Martín Calles, de la 106.

Don Manuel Ramírez Suárez, de la 136.

Don Mariano Serrano Medialeja, de la 205.

Don Rogelio Villar López, de la 237.

Don Raimundo Arnal Sedano, de la 109.

Don Pedro Fernández Velasco, de la 207.

Don Agustín Guerrero Jiménez, de la Plana Mayor del 36 Tercio.

Don Alfonso Arzo Romero, de la 110 Comandancia.

Don Tomás González García Criado, del Centro de Instrucción.

Don Francisco Marrón Garzón, de la Plana Mayor del 33 Tercio.

Don Eutimio Carretero Valiente, de la 106 Comandancia.

Don Francisco Hernández Rodríguez, de la 136.

Don Teófilo García Manzano, de la 208.

Don Enrique Mesas González, de la primera Comandancia Móvil.

Don Hermenegildo Bárcena Romano, de la 242 Comandancia.

Don Antonio López Pérez, de la 204.

Don Anastasio Alonso Palma, de la 133.

Don Pedro Espejo López, de la quinta Comandancia Móvil.

Don José Barriopedro Dueñas, de la Dirección General.

Don Manuel Garrido Medina, de la 137 Comandancia.

Don Pedro Abad Ruiz, de la cuarta Comandancia Móvil.

Don Vicente Rodríguez García Chaparro, de la 110 Comandancia.

Don Feliciano Pastor Calvo, de la Dirección General.

Don Pedro Gra Barrachina, de la 133 Comandancia.

Don Juan Jover Arnaldo, de la 131.

Don Julio Santos Otero, de la Casa Militar.

Don Anastasio Corrales Moyano, de la 238 Comandancia.

Don Ramón Piñeiro Corredora, de la 241.

Don Antonio Paniagua Romero, de la 137.

Don José Yuste Lemeña, de la 200.

Don Manuel García Sánchez-Ruano, de la 207.

Don Julián Encabo Ferrero, de la 211.
Don Eulalio Valmisa Infantes, de la sexta Comandancia Móvil.
Don Manuel Ferreras Pino, de la tercera Comandancia Móvil.
Don Patricio Serrano Rodríguez, de la 207 Comandancia.
Don Manuel Jiménez Ramírez, de la Plana Mayor del 37 Tercio.
Don Pedro Olivares Socas, de la 244 Comandancia.
Don Manuel González Diz, de la 240.
Don Ramón Leal Alonso, de la 231.
Don Agustín González Bogaz, de la 224.
Don Juan González Domingo, de la 237.
Don Juan José López Pujol, de la 331.
Don Isidoro Calín Velasco, de la 140.
Don José Aguilera Trigueros, de la Plana Mayor del 38 Tercio.
Don José Sánchez Pérez, de la 134 Comandancia.
Don Raimundo Ramos Rodríguez, de la Plana Mayor del 44 Tercio.
Don Miguel López García, de la 240 Comandancia.
Don Magín Tamames Gutiérrez, de la 241.
Don Félix Luque Lozano, de la 321.
Don Emilio Rivera Pérez, de la 237.
Don Juan Donoso Donoso, de la 124.
Don Luis Hidalgo Rodellino, de la 134.
Don Ignacio Susín Laplaza, de la 223.
Don Heracleo Fuentespina Yuste, de la Plana Mayor del 44 Tercio.
Don Ignacio Sanz Ruiz, de la 337 Comandancia.
Don Bartolomé Píeras Durán, de la 144.
Don Pedro Estévez Sánchez, de la 200.
Don Luis España Rodríguez, de la 222.
Don Juan González Ramírez, de la 138.
Don Francisco Torres Rubí, de la Plana Mayor del 44 Tercio.
Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Por hallarse declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escuela se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan; los que continuarán en comisión de servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don José Acinas Bolívar, de la 141 Comandancia.
Don Alfonso Lozano Bustamante, de la 241.
Don Narciso de la Haya González, de la 142.
Don Nicanor Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Don Felipe Lasen Colino, de la 142 Comandancia.
Don Américo Puente Piñeiro, de la Dirección General.
Don José Cívica Pérez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don Luis Gullón Campoamor, de la 240 Comandancia.
Don Máximo de la Cuesta Pardo, de la 242.
Don Agustín Ruiz Ortega, de la 211.
Don Marcelo Ortega Martín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don Pascual Gascón Martínez, de la 123 Comandancia.
Don Gerardo Jiménez Ceballos, de la 207.
Don Constantino Iglesias Torres, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don Manuel Luján Martín, de la 135 Comandancia.
Don Ursicino López del Burgo, de la 231.
Don Carlos Vila Raimúndez, de la Plana Mayor del 40 Tercio.
Don Sebastián Meléndez Marín, de la 137 Comandancia.
Don Juan Rodríguez Sánchez Benítez, de la 238 Comandancia.
Don Mateo Juan Bauzá, de la 244.
Don José Mañanos Sánchez, de la 232.
Don Angel Pulido Roperio, de la 137 Comandancia.
Don Ramón Vivar Marquina, de la 212.
Don Anselmo Iglesias Pérez, de la 108.
Don Francisco Pradas Jiménez, de la 135.
Don Joaquín Verdoy Siurana, de la Plana Mayor del 33 Tercio.
Don Benigno de Diego López, de la 139 Comandancia.
Don Rafael Moles Crespo, de la 200 Comandancia.
Don Juan Modino Lieer, de la 112.
Don Fidel Tostón Rodríguez, de la 222.
Don Vicente Benítez Mateos, de la 137.
Don Melchor Font Riera, de la 144.
Don Francisco Gómez Canas, de la 114.
Don Ricardo Ballesteros Molero, del Colegio de Guardias Jóvenes.
Don Juan Hologado Muñoz, de la 331 Comandancia.
Don Angel Martín Leganés, de la Plana Mayor del 12 Tercio.
Don Jerónimo Gutiérrez Abolafia, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don Antonio Calero Valverde, de la 105 Comandancia.
Don Félix Sanz Arnedo, de la 235.
Don Román Esteban de Gracia, de la primera Comandancia Móvil.

Don Miguel Mérida Castillo, de la 137 Comandancia.
Don Julián Barriga Cáceres, de la 106.
Don Aniano Velasco Morales, de la 202.
Don Heliodoro Rocandio Remacha, de la 210.
Don Francisco Martínez Cascales, de la Plana Mayor del 36 Tercio.
Don Germán Pérez Gutiérrez, de la 102 Comandancia.
Don José Rodríguez Mena, del Colegio de Guardias Jóvenes.
Don Eduardo Panalero García, de la 235 Comandancia.
Don Prudencio Miguel Martín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don Faustino Degado Martín, de la 110 Comandancia.
Don Vicente Estélez Manzano, de la 138.
Don José Galera Ortiz, de la 205.
Don Santiago Salguero Cidóncha, de la 236.
Don José Quiles Alfonso, del Escuadrón del segundo Tercio móvil.
Don Francisco Aláez Suárez, de la Casa Militar.
Don Honorio Iglesias Jiménez, de la 241 Comandancia.
Don Francisco Prieto González, de la Casa Militar.
Don Juan Peñas Cortijo, de la 106 Comandancia.
Don José Sancho Tercero, de la 211 Comandancia.
Don Vicente García Berioqueu, de la 234.
Don Antonio Pérez Mantecón, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Don José Catalán Palomares, de la 143 Comandancia.
Don Francisco González Sanz, de la 210.
Don Ildefonso García Blanco, de la 242.
Don Nicolás Carnicero Ordoña, de la 103.
Don José Fernández Guerrero, de la 137.
Don Manuel Fernández Durán, de la 206.
Don Eugenio Blanco Martínez, de la Plana Mayor del 43 Tercio.
Don Diego Calatrava Cornet, de la 133 Comandancia.
Don Miguel Pérez Anadón, de la 237.
Don José Matas García, de la 134.
Don Graciano Sancho Páncorbo, de la 103.
Don Vicente Pérez Calzada, de la 109 Comandancia.
Don Antonio Ibáñez Humada, de la 142.
Don Francisco Arroyo Plaza, de la 208.
Madrid, 21 de diciembre de 1946.

DÁVILA

ADQUISICIONES-CONCURSOS

DEPÓSITO DE INTENDENCIA DE SAN SEBASTIAN

Necesitando este Depósito adquirir cien quintales métricos de sal para panificación, se admiten ofertas en las oficinas del mismo, Oriamendi, núm. 2, primero, y en las del Parque de Intendencia de Vitoria, hasta las diez horas del día 10 de enero próximo, siendo todos los gastos, incluso los portes de ferrocarril, desde la Estación de embarques hasta la de destino, por cuenta del adjudicatario, como así mismo, el impórtalo de los anuncios.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1946.

Núm. 5.513

P. 1-1

PARQUE DE ARTILLERIA DE VALENCIA

Hasta el día 20 del próximo mes de enero y hora de las doce se admiten ofertas en este Parque de Artillería para la adquisición de diversos efectos para las distintas dependencias del mismo, así como la recomposición de otros de la cocina de Tropa a cuyo

efecto queda abierto el concurso para los señores que deseen tomar parte en él.

El pliego de condiciones y detalles de los efectos citados se halla a disposición en la oficina de Mayoría de este Parque en las horas de nueve a trece de los días laborables.

Valencia del Cid, 20 de diciembre de 1946.

Núm. 5.514

P. 1-1

TERCIO DUQUE DE ALBA, 2.º DE LA LEGION

Concurso de prendas

Teniendo este Cuerpo necesidad de adquirir las prendas que a continuación se relacionan, se saca a concurso la adquisición de las mismas:

Los señores concursantes que deseen tomar parte en él pueden presentar sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al señor teniente coronel Mayor, atendiendo al pliego de condiciones expuesto en la Subinspección de este Cuerpo de Ejército, en Centa, Bandera Central de Madrid y Mayoría de este Tercio, en la que se establece que

todos los gravámenes sean por cuenta de las Casas Constructoras, atendiendo al Depósito que marca la Ley en concepto de fianza y declarar existencia mínima a servir en primer envío trimestral, cerrándose el plazo de admisión el día 10 de enero del año de 1947 a las doce horas.

Prendas que se citan

- 20.000 pares de alpargatas.
- 5.000 barboquejos.
- 1.000 bolsas de costado.
- 6.000 boxes.
- 10.000 pares de calcetines.
- 5.000 calzoncillos.
- 2.000 camisas.
- 1.500 camisetas de deportes.
- 500 capotes.
- 1.000 cintos de paseo.
- 5.000 gorros de paño.
- 3.000 guerreras abiertas.
- 2.000 mantas de equipo para Tropa.
- 750 monos caqui (verdesos).
- 250 monos azules.
- 9.000 pantalones uniforme.
- 10.000 pañuelos.
- 3.000 platos famblera.
- 8.000 toallas.

Rifón, 16 de diciembre de 1946.

Núm. 5.515

P. 3-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

C O D I G O P E N A L

Se encuentra a la venta en la Administración de este **DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA** del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO